



ANUNCIO

ASUNTO: INSPECCIÓN TÉCNICA DE CICLOMOTORES Y TRACTORES

Se comunica a los propietarios de tractores-remolques agrícolas, maquinaria especial, ciclomotores y motocicletas que **la ITV MÓVIL se va a desplazar a esta localidad los días 16 y 17 de Noviembre.**

Los interesados pueden apuntarse en el Ayuntamiento. Para pasar la ITV deberán llevar la siguiente documentación: Permiso de Circulación, Certificado de Características y recibo del seguro.

LAS TASAS SE ABONARÁN DIRECTAMENTE EN LA ITV

Se informa que la periodicidad de inspección de estos vehículos, es la siguiente:

CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS:

Hasta 3 años de antigüedad: Exentos.

De más de 3 años: Pasarán ITV cada 2 años.

TRACTORES AGRÍCOLAS, REMOLQUES AGRÍCOLAS, MAQUINARIA AGRÍCOLA AUTOPROPULSADA Y OTROS VEHÍCULOS AGRÍCOLAS ESPECIALES, EXCEPTO MOTOCULTORES Y MÁQUINAS EQUIPARADAS:

Hasta 8 años de antigüedad: Exentos.

De 8 a 16 años: Pasarán ITV cada 2 años.

De más de 16 años: Pasarán ITV todos los años.

NO PODRÁN PASAR ITV VEHICULOS OBLIGADOS A CONTROL DE GASES.

En Valdecaballeros a 07 de Noviembre de 2023.